

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Pilar Bes Gracia,

Directora del Centro Coordinador de Bibliotecas,

Ayuntamiento de Zaragoza.

1. INTRODUCCIÓN

El servicio de Biblioteca Pública del Ayuntamiento de Zaragoza, recogido como obligatorio para los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes en el artículo 26, apartado b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y en el artículo 7º - 1 de la Ley 8/1986, de 19 diciembre, de Bibliotecas de Aragón, está gestionado por el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas y se ofrece a través de los centros del Departamento de la Biblioteca Pública que forma parte del mismo.

2. ESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL SISTEMA

El Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas es un organismo autónomo de carácter administrativo, está integrado actualmente en el Área de Educación y Acción Social y tutelado por el Ayuntamiento de Zaragoza; y su finalidad es la gestión de la oferta educativa y bibliotecaria municipal. Forman parte del mismo los Departamentos de Escuelas Infantiles, Universidad Popular y Biblioteca Pública.

Los estatutos que lo regulan fueron aprobados en fecha 31 de julio de 1996 (B.O.P. 12 de septiembre de 1996) que establece sus órganos de gobierno y su régimen funcional, jurídico, económico y financiero.

Este Patronato Municipal asumió la continuidad de la actividad y parte de la estructura de la entidad Biblioteca Pública de la Ciudad de Zaragoza, constituida por el Ministerio de Educación Nacional y el Ayuntamiento cuyo reglamento fue aprobado por una Orden del Ministerio de Educación Nacional de 17 de diciembre de 1953 (B.O. de 20 de mayo de 1954).

Los órganos de gobierno pluripersonales, el Consejo de Patronato y la Junta de Gobierno, están compuestos por representantes políticos, representantes técnicos y representantes sociales e institucionales.

El Gerente del Patronato en la actualidad tiene la consideración de órgano directivo (artículo 130.2 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización de Gobierno Local) siendo su nombramiento y cese competencia de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Zaragoza.

La plantilla del personal del Departamento de la Biblioteca Pública del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas está compuesta por un coordinador técnico, bibliotecarios profesionales y personal auxiliar.

El Departamento se configura como un sistema bibliotecario urbano con centros con la siguiente tipología:

- . **Centro Coordinador** en el que se centralizan servicios administrativos, técnicos y de apoyo para todo el sistema bibliotecario municipal con las siguientes funciones:

- . Organizar y coordinar los servicios ofrecidos y de posible oferta.
- . Informar sobre necesidades y requerimientos en los centros ya sean existentes o de nueva creación.
- . Coordinar las tareas técnicas.
- . Adquirir el fondo bibliográfico.
- . Elaborar el catálogo colectivo.
- . Elaborar estadísticas e informes del conjunto del sistema bibliotecario municipal.

- . Promover la colaboración con otras bibliotecas y entidades culturales.

- . Plantear posibles servicios de extensión bibliotecaria.

- . Suministrar información (general, bibliográfica y de referencia) al resto de centros del sistema bibliotecario.

- . **Bibliotecas de Distrito**, ubicadas en distritos urbanos de más de 30.000 habitantes.

- . **Bibliotecas de Barrio**, ubicadas en distritos urbanos de menos de 30.000 habitantes y en distritos rurales de más de 2.000 habitantes.

La tipología de las Bibliotecas, Bibliotecas de Distrito y de Barrio, determinada por la población a la que atienden, se caracterizan en función a la superficie de la que disponen para uso bibliotecario, los servicios que prestan, el personal que las atienden y su horario de atención a los usuarios.

El Centro Coordinador asume los servicios técnicos de y para las Bibliotecas de Barrio.

Las Bibliotecas son independientes entre sí, son bibliotecas de proximidad con territorios de influencia propios. No tienen ninguna relación jerárquica entre ellas, conformando la suma de todas ellas una amplia red de puntos de servicio distribuidos por la ciudad.

No hay Biblioteca Central, aunque está contemplada en el Plan de Bibliotecas como elemento básico del sistema bibliotecario, fundamentalmente por la ampliación de los servicios administrativos, técnicos y de apoyo del actual Centro Coordinador.

El Consejo de Patronato, órgano de gobierno de la institución, aprobó un Plan de Bibliotecas refrendado por acuerdo plenario en el mes de julio de 2000 que contempla actuaciones para el periodo 2000-2003 y que el actual gobierno municipal acordó impulsar y completar.

Dicho Plan establece los objetivos generales y específicos y las estrategias; la tipología de los centros con estándares viables de superficie,

puestos de lectura y tamaño de la colección; las funciones de los trabajadores; contempla la cooperación y coordinación con otros sistemas bibliotecarios y con el entorno y establece la introducción de sistemas de calidad.

3. MISIÓN, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

La misión de las Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza es *proporcionar a los ciudadanos materiales y servicios que faciliten el acceso a la información, la formación, el ocio y la cultura.*

Las líneas estratégicas y los objetivos que se derivan del Plan de Bibliotecas son:

- . Proporcionar a todas las personas acceso a la información en cualquier tipo de soporte.
- . Poner a disposición de los usuarios una colección de materiales permanentemente actualizada.
- . Introducir nuevos soportes materiales.
- . Introducir nuevas herramientas de búsqueda y de oferta de información a través de soportes telemáticos
- . Redefinir la función social de la Biblioteca Pública en la Sociedad de la Información.
- . Garantizar a los ciudadanos no sólo el acceso a la información a través de nuevas tecnologías sino también al conocimiento de las mismas.
- . Ser un centro de actividades comunitarias, esto está favorecido, además, por la ubicación de las bibliotecas en los edificios municipales con otros servicios de carácter social, cultural y administrativo.
- . Ofrecer oportunidades de aprendizaje permanente.
- . Realizar programas de formación de usuarios especializados en la búsqueda de información.

- . Convertirse en una institución de apoyo a la enseñanza y formación a distintos niveles.

- . Promover y estimular el uso de sus fondos por parte de los ciudadanos, dedicando especial atención a fomentar este hábito en los niños.

- . Realizar acciones de fomento de la lectura. Como acto voluntario y placentero, y, en algunos casos, también como una actividad en grupo, social.

- . Lograr un servicio orientado al usuario

- . Ampliar la accesibilidad a los servicios bibliotecarios.

- . Ampliar el horario de atención a los usuarios.

- . Contemplar la oferta del servicio en ubicaciones y periodos especiales.

- . Mejorar la disponibilidad de sus fondos.

- . Mantener el catálogo colectivo y hacerlo accesible desde todas las bibliotecas.

- . Posibilitar consultas de información y reservas de préstamos on line.

- . Realizar préstamo interbibliotecario.

- . Introducir sistemas de gestión de calidad.

Los objetivos del año 2005 son:

1. Desarrollar actuaciones de fomento de la lectura y del uso de la biblioteca y sus fondos en el marco de la celebración del Año del Libro y la Lectura.

2. Redactar el proyecto de la Biblioteca para Jóvenes

3. Abrir las nuevas reubicaciones de Bibliotecas de los Barrios de Garrapinillos, Miralbueno, Peñafior y Valdefierro.

4. Adquirir y poner en funcionamiento la última versión del SIGB Absys utilizado actualmente.

5. Introducir el Servicio de Acceso a Internet en las tres Bibliotecas de Distrito que todavía no lo ofrecen y en las cuatro Bibliotecas de Barrio de nueva reubicación.
6. Mejorar la climatización de las Bibliotecas Santa Orosia, Miguel de Cervantes y Casetas.
7. Ampliar el número de las Bibliotecas de Verano con la instalación de una de ellas en el Parque Primo de Rivera
8. Ampliar la colaboración con instituciones, entidades o asociaciones bibliotecarias, culturales o sociales.
9. Mejorar la difusión del servicio.
10. Mejorar el diseño y ampliar los contenidos del sitio web
11. Instalar zonas de Bookcrossing en las Bibliotecas de Distrito
12. Ampliar el número de actividades de formación de usuarios
13. Elaborar el proyecto de la Sección Multicultural de la Biblioteca Manuel Alvar
14. Participar en el proyecto municipal *Zaragoza ciudad educadora*
15. Elaborar la Carta de Servicios de las Bibliotecas Municipales encuadrada dentro del *Plan Municipal de Calidad*.
16. Aumentar el número de obras de autores aragoneses en las Bibliotecas, así como propiciar encuentros de los mismos con los usuarios.
17. Elaborar el proyecto del Servicio de Préstamo a domicilio

4. INSTALACIONES

Como se ha adelantado, el servicio bibliotecario municipal de Zaragoza se oferta a través de un Centro Coordinador, Bibliotecas de Distrito (9

actualmente) y Bibliotecas de Barrio (15 actualmente) distribuidos por toda la ciudad.

En la actualidad, todos los distritos urbanos de la ciudad cuentan con servicio bibliotecario municipal, excepto el Distrito Centro en el que está ubicada la Biblioteca Pública del Estado. En el caso de los barrios rurales sólo 5 de ellos, Alfocea, Juslibol, San Gregorio, Venta del Olivar y Villarrapa, todos ellos de menos de 2.000 habitantes, no tienen servicio bibliotecario, déficit que estamos estudiando solventar.

Los puntos de servicio contemplados en el Plan de Bibliotecas (Biblioteca de Distrito en distritos urbanos de más de 30.000 habitantes y Bibliotecas de Barrio en distritos urbanos de menos de 30.000 habitantes y en barrios rurales de más de 2.000 habitantes) se cumplen en todos los casos, excepto en el caso del Distrito Centro, mencionado en el párrafo anterior, y en el caso del Distrito Universidad donde debería existir una Biblioteca de Distrito y sólo hay una de Barrio, aunque ya se está trabajando en el proyecto de Biblioteca de Distrito.

La mayoría de las Bibliotecas se hallan ubicadas en los Centros Cívicos de atención a los ciudadanos de cada una de las zonas, en los que conviven servicios administrativos (Juntas de Distrito o Vecinales), culturales o específicos para determinada población (Centro de Convivencia de Tercera Edad, Casa de Juventud, Centro de Tiempo Libre, etc.) en los que también se desarrolla una amplia oferta formativa (principalmente por parte de la Universidad Popular) y frecuente actividad asociativa, cultural y social de las entidades del territorio. Por ello existe un constante flujo de ciudadanos a estas instalaciones, se establecen relaciones de buena vecindad entre todos los servicios que se enriquecen mutuamente y dado que, con toda probabilidad, la Biblioteca es el servicio más transversal de los allí ubicados, más general por su colección y de acceso libre y gratuito para los ciudadanos, puede ser también receptora de los usuarios de todos ellos. Además, en los Centros Cívicos existen espacios y equipamientos que, con el objetivo de optimizar los recursos existentes, son de uso común para todos los servicios en ellos ubicados: salones de actos, conferencias y proyecciones, salas de exposiciones y aulas, etc. en los que se puede desarrollar una oferta

complementaria a la ofrecida en sus espacios propios. También en estos centros disponen de reprografía o acceso a Internet (el programa *Zaragoza accesible*) para los usuarios de todos los servicios.

El conjunto de superficie dedicada a Biblioteca Pública, actualmente es de 7.109 m² y se dispone de 1.813 puestos de lectura (está previsto que a finales de este año la reubicación de cuatro Bibliotecas de Barrio nos permitan la ampliación de casi 700 m² en la superficie y más de 120 puestos de lectura). En este cómputo no están incluidos los espacios comunes mencionados en el párrafo anterior.

Además de los puntos de servicio fijo citados, en los meses de julio y agosto se instalan Bibliotecas de Verano en 4 Centros Deportivos Municipales y en 2005 se ha reabierto otra en uno de los parques de la ciudad.

Las Bibliotecas actuales ha sido creadas en los últimos 23 años, dos de las actuales Bibliotecas de Distrito fueron puestas en funcionamiento en los años 1983 y 1987, otras cuatro en 1991, 1996 y 1998 y las tres restantes en 2002 y 2003; la mayoría de las Bibliotecas de Barrio fueron creadas en los años 1982-1984 y una buena parte de ellas han sido reubicadas en la década de los 90 y con posterioridad; el Centro Coordinador comenzó a funcionar en el año 1989.

La única excepción es la Biblioteca Miguel de Cervantes inaugurada el 17 de octubre de 1947 (su denominación se debió a la celebración del IV Centenario del nacimiento del escritor) que aún sigue abierta y que, junto a las antiguas Bibliotecas Miguel Artigas, San José, inaugurada en 1946 y cerrada en 1990, y Delicias, inaugurada en 1950 y cerrada en 1982, constituyeron las “Secciones Populares” de la desaparecida “Biblioteca Pública de la Ciudad de Zaragoza”.

5. SERVICIOS

Los servicios básicos ofrecidos en las Bibliotecas son los siguientes:

- . Lectura y consulta en sala
- . Préstamo
- . Servicios para niños
- . Servicio de Información Bibliográfica
- . Acceso público y gratuito a Internet
- . Actividades de fomento de la lectura
- . Formación de usuarios

En el año 2004 se contabilizaron 1.328.725 servicios (cifra que supuso un aumento de un 6,8 % respecto de la cifra de 2003)

El horario de atención a los usuarios es de 60 horas en seis días semanales en las Bibliotecas de Distrito y una franja que va desde las 20 a las 32,5 horas semanales en las Bibliotecas de Barrio. En los meses de julio y agosto la mayoría de los centros, incluyendo las 5 Bibliotecas de Verano, abren 25 horas semanales, manteniéndose en tres Bibliotecas de Distrito 50 horas de apertura. El cómputo aproximado total es de algo más de 40.000 horas de servicio.

6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este sistema bibliotecario tiene varios servicios totalmente informatizados con la aplicación de Gestión de Bibliotecas ABSYS (habiendo sido la Biblioteca Ricardo Magdalena en 1991 la primera biblioteca pública en España con servicios automatizados de catálogo público –OPAC- y circulación de toda su colección) y cuenta con un catálogo colectivo informatizado que se está conformando desde 1991 y que en la actualidad contiene información de la localización de más del 90 % del total de los títulos de las colecciones bibliográficas.

Las Bibliotecas de Distrito disponen de OPAC y tienen automatizado el servicio de préstamo.

Todos los centros cuentan con conexión a Internet para uso profesional del personal de la biblioteca y como recurso externo de información para los

usuarios exceptuando tres Bibliotecas de Barrio cuya instalación está prevista a lo largo de este año.

Siete Bibliotecas de Distrito ofrecen acceso libre a Internet (está previsto que antes de final de año lo ofertarán también las 2 Bibliotecas de Distrito restantes y 4 Bibliotecas de Barrio).

Desde junio de 2000 se ofrece información telemática del Departamento a través de la url del Patronato <http://bibliotecas-municipales.zaragoza.es>, actualizada con regularidad, en la que consta la relación de todos los centros, sus direcciones, horarios, servicios y actividades, así como de sus fondos en el catálogo colectivo y por bibliotecas, la página también incluye una presentación, una guía del usuario con traducción a seis idiomas (árabe, francés, inglés, polaco, rumano y ruso). Está prevista una modificación sustancial de la misma, con mejora del diseño, ampliación de contenidos y de enlaces seleccionados, además de las posibilidades del módulo Absys web .

7. COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN

Toda Biblioteca, para cumplir sus fines, debe establecer lazos de colaboración y cooperación con entidades de diversos sectores, fundamentalmente educativos, sociales y culturales.

En nuestro caso, tal colaboración y cooperación se establece tanto a nivel general del sistema como a nivel de cada una de las Bibliotecas, multiplicando, por ello, las posibilidades y los resultados.

En primer lugar la cooperación y colaboración a nivel de Comunidad Autónoma se refleja en lo siguiente:

Este sistema bibliotecario municipal está integrado en el Sistema de Bibliotecas de Aragón según el artículo 4º - 1 de la Ley 8/1986, de 19 diciembre, de Bibliotecas de Aragón, habiéndose formalizado un Convenio de Colaboración entre la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para el mantenimiento del sistema bibliotecario municipal en 1994.

Los estatutos que regulan el Patronato contemplan la posibilidad de asistencia a las sesiones del Consejo de Patronato de un representante de la Diputación General de Aragón.

En 2005 se han establecido acuerdos con el INAEM (Instituto Aragonés de Empleo) para la contratación de personal con cometidos específicos (Bibliotecas de verano, servicio de tardes durante los meses de julio y agosto, préstamo a domicilio)

Se reciben fondos bibliográficos procedentes del Gobierno de Aragón.

En la actualidad, la Coordinadora del Departamento es miembro de la Comisión Asesora de Bibliotecas, y representante de la Comunidad Autónoma en dos grupos de trabajo coordinados por el Ministerio de Cultura (Estadísticas de Bibliotecas Públicas y Sistemas Urbanos de Bibliotecas).

Se está estudiando la posibilidad de integración de nuestro catálogo en el Catálogo Colectivo de Aragón.

En cuanto a la Diputación de Zaragoza:

Los estatutos que regulan el Patronato contemplan la posibilidad de asistencia a las sesiones del Consejo de Patronato de un representante de la Diputación de Zaragoza.

La Diputación de Zaragoza participa en la construcción de Centros Cívicos (previsiblemente a finales de 2005 se inaugurarán los dos primeros –en los que hay Biblioteca- fruto de esta cooperación, los de Miralbueno y Garrapinillos)

Se reciben fondos bibliográficos procedentes de dicha institución.

El personal del Departamento de la Biblioteca Pública puede participar en acciones formativas de la Diputación.

En cuanto a las Diputaciones de Huesca y Teruel:

El personal del Departamento de la Biblioteca Pública puede participar en acciones formativas de ambas Diputaciones.

Con los servicios del Ayuntamiento de Zaragoza se establecen en mayor número acciones de cooperación y colaboración, como no podía ser de otra manera al tratarse de la administración matriz. Destacaremos los más importantes:

Ya hemos comentado anteriormente que la mayoría de las Bibliotecas se hallan ubicadas en Centros Cívicos y el enriquecimiento mutuo que supone para todos los servicios allí desarrollan su actividad (fundamentalmente Participación Ciudadana, Cultura, Juventud, Acción Social, así como el Departamento de la Universidad Popular que también forma parte del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas). La colaboración supone la ayuda mutua, la cooperación puede ir más allá, como la organización conjunta y participación imprescindible en programas y actividades (sirvan de ejemplo la exposición anual *La Margen Izquierda fue noticia* o la excepcional *El Quijote ilustrado* de la Biblioteca Javier Tomeo y el Centro Cívico Tío Jorge y la *Semana de las Letras de Torrero* de la Biblioteca Fernando Lázaro Carreter y el Centro Cívico Torrero, así como la actividad *Los mayores cuentan* de la Biblioteca Ricardo Magdalena y el Centro de Convivencia Salvador Allende).

Las Bibliotecas de Verano surgen de la cooperación entre el Departamento y el Servicio de Deportes que posibilita la instalación en Centros Deportivos Municipales.

En muchos casos, las Bibliotecas Municipales, por su número y diseminación por toda la ciudad, constituyen una valiosísima red de centros desde los que se difunde información generada por otros servicios, así, difundimos información sobre las actividades del Servicio de Cultura, la información elaborada por el CIPAJ (Oficina Municipal de Información Joven), también de la Agenda 21, del Centro de Historia de Zaragoza y con motivo de alguna campaña municipal específica, por citar los ejemplos más habituales.

Por otra parte, está prevista la integración de nuestro catálogo colectivo con el de la Biblioteca del Ayuntamiento de Zaragoza

(biblioteca especializada en la ciudad de Zaragoza, con secciones importantes de Aragón y Derecho Local y Administrativo, de uso público aunque restringido a servicios de lectura en sala y reprografía) y de la Filmoteca de Zaragoza. Así como el mantenimiento conjunto del servidor y de la aplicación.

También está prevista la cooperación con la Delegación de Acción Social para poner en marcha el nuevo servicio de préstamo a domicilio y una Sección Multicultural.

El personal del Departamento puede participar en acciones del Plan de Formación del Ayuntamiento de Zaragoza y proponer inclusiones específicas para el servicio.

Aunque no está vigente, destacaré el convenio que firmamos en 1990 con la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas en nuestros centros por parte de estudiantes de Biblioteconomía y Documentación.

La cooperación y colaboración con agentes, entidades, centros de enseñanza, etc. del entorno inmediato de cada una de las Bibliotecas las vincula de manera inequívoca con el territorio donde están instaladas, constituyéndose en elementos imprescindibles de la vida social y cultural de la zona (como muestra, la participación en las Semanas Culturales de varios barrios, de La Cartuja, Casablanca, Garrapinillos, Miralbueno, Monzalbarba, Oliver, Peñaflo, San Juan, Valdefierro, etc.) así como de algunos colegios – colaboración de la Biblioteca Manuel Alvar en la Semana Cultural del Colegio Ana Mayayo-, en las que la Biblioteca ha tenido un papel destacado, o las jornadas *Calle + Cultura + Convivencia* desarrolladas en el Casco Histórico, fruto de la cooperación de la Biblioteca María Moliner, el Albergue Municipal y el Centro de Historia de la Ciudad). Además, como se ha dicho anteriormente, el número de Bibliotecas multiplica las posibilidades de actuación.

También se ha colaborado con asociaciones de todo tipo, como la Fundación Ecología y Desarrollo en la campaña *Zaragoza ahorra y recicla papel*, con Montañeros de Aragón para celebrar el Año Internacional de las Montañas, con SEO-Birdlife y con CAREI (Biblioteca del Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural) para difundir exposiciones didácticas, con la ONCE

para la ampliación de la tipología de nuestros fondos, también está prevista el próximo trimestre la cooperación con el Colegio Oficial de Físicos de Aragón para la conmemoración del Año Mundial de la Física.

En la mayor parte de los casos la colaboración es con ámbitos vinculados al sector del libro y la creación literaria, como la participación en acontecimientos ciudadanos como la Feria del Libro de Zaragoza, sumando recursos con los libreros (COFELI) y el Área de Cultura del Ayuntamiento, la Feria del Libro Infantil, con los libreros y varias entidades privadas o *Entrelibros*, con las Escuelas y Conservatorios Municipales, la Cámara de Comercio de Zaragoza y Book-crossing Zaragoza. También para celebrar acontecimientos como el centenario del nacimiento de Ramón J. Sender con el Instituto de Estudios Altoaragoneses o un homenaje a Jesús Moncada con la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Mequinenza y la Universidad de Zaragoza, con la Asociación Aragonesa de Escritores para acercar a autores aragoneses a sus lectores. O la campaña *Libros a la calle*, impulsada por el Gremio de Editores y Libreros de Madrid y el Plan de Fomento de la Lectura, desarrollada en nuestra ciudad en colaboración con TUZSA (Transportes Urbanos de Zaragoza S.A.). Así como la colaboración con algunas editoriales para programar exposiciones y presentaciones de libros.

Así mismo se están dando los primeros pasos hacia proyectos cooperativos más permanentes y comprometidos con entidades privadas, el más importante será la puesta en marcha de la Biblioteca para Jóvenes con la participación de la Fundación Bertelsmann y la CAI.

Como complemento a todo lo expuesto, no querría terminar esta exposición sin hacer mención a la Biblioteca Pública de Zaragoza que, desde sus magníficas y céntricas instalaciones complementan la oferta de servicios bibliotecarios en la ciudad, así como las bibliotecas Mariano de Pano y José Sinués de titularidad privada, gestionadas por sendas entidades financieras y de uso generalizado. Las tres están ubicadas en el Distrito Centro de la ciudad, único distrito en el que no hay ninguna biblioteca de este sistema municipal, no obstante, dada la oferta existente, el Ayuntamiento de Zaragoza no se plantea la necesidad de este equipamiento en dicha zona.

